

## JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal Nº 2 de Santa Fe, Secretaria Civil y Comercial a cargo del Dr. Hintermeister, sito en calle 9 de Julio 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FERNÁNDEZ, HERMAN ALBERTO s/Cobro de pesos - Sumas de dinero”, Expte. FRO 17646/2013, se intima a comparecer en autos y contestar la demanda dentro del plazo de ley al Sr. Hermán Alberto Fernández, D.N.I. 6.807.840, con último domicilio conocido en calle 1ra. Junta Nro. 2963, de la ciudad de Santa Fe; Prov. de Santa Fe, bajo apercibimientos de dar intervención a la Defensora Oficial. El presente deberá publicarse por el término de 2 días en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 25 de Febrero de 2014. Alejandro R. Hintermeister, Secretario.

S/C 223969 Mar. 17 Mar. 18

---

## JUZGADO LABORAL

El Juzgado de Primera Instancia de distrito en lo Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe (Prov. de Santa Fe), cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos de JUDHIT DE LOS ANGELES REYNARES, L.C. Nº 2.415.460, en los autos caratulados: “ALBORNOZ GLADIS ESTER c/REYNARES JUDHIT s/CPL” (Expte. Nº 820/2013), a efectos de que comparezcan a estar a derecho en el término de ley. Se publican los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y atento al Art. 67 del C.P.C. A continuación se transcribe el decreto que autoriza la medida: “Santa Fe, 12 de Febrero de 2014. Atento lo dispuesto por el Art. 597 del CPCC, cítese y emplazase a los herederos del Sr. JUDIHT de los ANGELES REYNARES, a efectos de que comparezcan a estar a derecho en el término de ley. Cítese a los mismos por edictos que se publicarán conforme al art. 45 del C.P.L. (art. 597 del C.P.C. y C.). Notifíquese”. Fdo: Dr. David Marcelo Suasnabar, Juez. Dr. Diego Romero, Secretario. Santa Fe, Febrero de 2014. Dr. David Marcelo Suasnabar (Juez) - Dr. Diego J. Romero (Secretario).

§ 33 224019 Mar. 17 Mar. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial Número 3, Primera Secretaria, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, doña MARÍA AMANDA ó ARMANDA ANTONIA DUARTE, DNI 0.963.735, en los autos caratulados “BENUZZI INMOBILIARIA S.A. c/RADIO TELEFONÍA SRL y Otros s/Ordinario” Expte. Nº 608 - Año 2012, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de rebeldía, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de estos tribunales. Santa Fe, 20 de Febrero de 2014. Dra. María M. Aylagas, Secretaria.

§ 33 224063 Mar. 17 Mar. 19

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación en los autos caratulados: “Municipalidad de Santa Fe c/MIJAYLOVICH, Shtepa Anatoliy s/Apremio” (Expte. Nº 1587/2005), ha ordenado lo siguiente: “Santa Fe, 23 de Mayo de 2006, Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente. Por promovida demanda de Apremio contra Shtepa Anatoliy MIJAYLOVICH, por la suma de \$ 5.310.70, con más sus intereses y costas. Cítese de remate al accionado con prevención de que si dentro del plazo de dieciséis días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes libres del demandado hasta cubrir el capital reclamado con más la suma de \$ 2.655 presupuestado provisoriamente para intereses y costas. Téngase presente los Oficiales de Justicia ad-hoc quienes deberán comparecer cualquier día y hora de audiencia a los fines de aceptar el cargo. Notifiquen: Villalba, Filomena, Alvarez Pérez y/o Biroco. Notifíquese. “Fdo.: Dra. Delia B. Gaido-Secretaria; Carlos O. Buzzani, Juez a/c. “Santa Fe, 16 de Febrero de 2010. Atento a las constancias actuariales, notifique como lo solicita. Notifíquese.” Fdo.: Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario, Dra. Elsa R. Monella -Juez. Lo que se publica a sus efectos únicamente en el BOLETIN OFICIAL por tres días, de conformidad al art. 28 de la Ley Nº 5066, Santa Fe, 21 de Mayo de 2012. Dr. Lucio F. Pividori, Prosecretario.

S/C 223996 Mar. 17 Mar. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Onceava Nominación de la Ciudad de Santa

Fe, Dr. Gustavo Alejandro Ríos, en los autos caratulados “Vallejos, Maria Georgina c/Peralta, Ramona Isabel y otros” Expte. Nº 545 año 2012, se hace saber lo siguiente: Santa Fe, 13 de Julio del año 2012. Por presentados, domiciliados y en el carácter que invocan, acuérdateles la participación que por derecho corresponda. Por iniciada DEMANDA ORDINARIA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA contra RAMONA ISABEL PERALTA DE PICCOLI, OLGA ISABEL ARMANASCO DE VILLALBA, GRACIELA RAMONA ARMANASCO DE SOTELO, RAMÓN ARMANASCO, CARLOS ARMANASCO Y MIGUEL ARMANASCO y/o quien resulte jurídicamente responsable del inmueble sito en calle Mitre n° 4237 de la ciudad de Santa Fe, a quienes se cita y emplaza para que, dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Dése intervención a la Provincia de Santa Fe y Municipalidad de la Ciudad del mismo nombre para que tomen intervención en caso de existir un interés fiscal comprometido. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. A los fines de agotar los medios necesarios para la ubicación del domicilio de los demandados, ofíciase a la Dirección Nacional Electoral y al Jefe de la Unidad Regional I, Téngase presente la prueba ofrecida. Notifiquen: Acosta, Ascua, Aducci, Cristófoli, Hergenreder, Macagno. Notifíquese. Fdo. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario) y Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez). Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Febrero de 2014. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

§ 33 224013 Mar. 17 Mar. 19

---

Por disposición del Sr. Juez (a/c) del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos caratulados: “TAME OSCAR FABIAN s/Quiebra” - Expte. N° 1317/2013, se ha dispuesto publicar el presente haciendo saber que en las citadas actuaciones, ha resultado sorteada Sindica la CPN Marcela M. A. Nardelli. Se ha fijado hasta el día 01/04/2014 para la presentación de las solicitudes de verificación de créditos a la Sindicatura, en el domicilio de calle San Martín 2515 - Piso 3- Dpto. “A”- Santa Fe, en el horario de 8 a 12 hs. Y 17 a 19 hs. Se han establecido las siguientes fechas: 21/04/2014, para efectuar las observaciones a los créditos; 21/05/2014 para la presentación de los informes individuales, y, 04/07/2014 para la presentación del Informe General. Notifíquese. Firmado: Dra. Silvia Zabala de de la Torre -Secretaria-, Dr. Diego Raúl Aldao - Juez (a/c). Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

S/C 224043 Mar. 17 Mar. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial No 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: “AVILA, MIGUEL SEBASTIAN s/Quiebra” (Expediente N° 392 - Año 2013), ha sido designado como Síndico el C.P.N. Horacio Emilio Molino, con domicilio en calle Mariano Comas N° 2627 de la ciudad de Santa Fe, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 27 de Marzo de 2014, de lunes a viernes de 16 a 20 horas, T.E. (0342) 4556984. El Síndico deberá presentar los informes de los artículos 35° y 39° los días 13 de Mayo de 2014 y 30 de Junio de 2014, respectivamente. Publíquense edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Secretario: Dr. Jorge Alberto Gómez. Santa Fe, 11 de Marzo de 2014.

S/C 224050 Mar. 17 Mar. 21

---

Por orden del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados “ERBETTA, LUIS DANIEL s/Quiebra”, Expte. N° 494, Año 2012, de trámite ante el juzgado indicado, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y proyecto de distribución y su reformulación, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 218 de la LCQ.; como así también la regulación de los honorarios practicada a la Sindicatura por la suma de \$ 6.222,55 y a la apoderada del fallido en \$ 2.666,82. El decreto que ordena la publicidad expresa: “Santa Fe, 25 de Febrero de 2014. Por presentado proyecto de distribución reformulado. Publíquense los correspondientes edictos de ley. Notifíquese”; Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao, Juez; Dra. Silvia Zabala de la Torre, Secretaria. Santa Fe, 5 de Marzo de 2014.

S/C 224082 Mar. 17 Mar. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en el mero de los autos caratulados: “Ojeda Marta Esther y Goncibat Rogelio c/Farias Roberto Oscar s/Juicio Ordinario”, Expte. N° 08/2006, se ha dispuesto notificar en el BOLETIN OFICIAL y por el término de Ley (Art. 77 del C.P.C.C.) el siguiente decreto: “Santa Fe, 18 de Diciembre de 2013. ...Declárese la rebeldía de todo aquel que reclame derechos respecto del inmueble a usucapir”... Firmado: María del Huerto Guayán - Secretaria; Dr. Carlos Edgardo Dávila - Juez. Santa Fe, 11 de Marzo de 2014. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

§ 33 224080 Mar. 17 Mar. 19

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "PACHECO; Vanesa Erika Lujan s/Sumaria Información", Expte. N° 1434/2013, se hace saber a los efectos del Decreto 1612/95 reglamentario de la Ley N° 6898, que la sí la Sra. Vanesa Erika Lujan PACHECO, argentina, nacida el día 4 de Julio de mil novecientos ochenta, de apellido materno Raimondi, casada, domiciliada en calle Falucho N° 597 de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 28.186.360, egresada con el diploma de NOTARIA - ABOGADA ESPECIALISTA EN DERECHO NOTARIAL, el día 04 de Junio de 2008 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, según fotocopia legalizada del diploma agregada en autos, ha iniciado sumaria información tendiente a obtener su matriculación ante el Colegio de Escribanos de la Primera Circunscripción Judicial. Santa Fe, 5 de Marzo de 2014. María Inés Ascúa de Leonowiec, Secretaria.

§ 33 224023 Mar. 17 Mar. 19

---

Por disposición de la Sra. Jueza Ora. Miryam Balestro Paure, a cargo del Juzgado de Circuito N° 16, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Ceres, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE CERES c/MANFREDI, HECTOR ROBERTO y/u Otro s/APREMIO LEY 5066 (EXPTE. N° 406 AÑO 2013)", Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dispuesto DECLARAR REBELDES a los Sucesores de Héctor Roberto Manfredi, D.N.I.: N° 6.271.044.- Fdo. Dra. Miryam Balestro Faure-(Jueza) Dra. Alicia Longo (Secretaria).

S/C 223929 Mar. 17 Mar. 21

---

Por disposición de la Sra. Jueza Ora. Miryam Balestro Faure, a cargo del Juzgado de Circuito N° 16, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de Ceres, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE CERES c/MANFREDZ, HÉCTOR ROBERTO y/u Otro s/APREMIO LEY 5066 (EXPTE. N° 404 Año 2013)", Secretaría a cargo e la autorizante, se ha dispuesto DECLARAR REBELDES a los Sucesores de Héctor Roberto Manfredi, D.N.I.: N° 6.271.044.- Fdo. Dra. Miryam Balestro Faure - (Jueza) Dra. Alicia Longo (Secretaria). Ceres, 13 de Febrero de 2014.

S/C 223940 Mar. 17 Mar. 21

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Distrito N° 17 de la Ciudad de Villa Ocampo, Santa Fe, se cita y emplaza al demandado Sr. GÓMEZ, ALBERTO EDGARDO, DNI. N° 11.832.422, para que dentro del termino de ley comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en el Juicio "LUQUE, MARÍA y OTROS c/ESTECHE, JOSÉ C. y Otros s/DECLARATORIA DE POBREZA" (Expte. N° 819/2011). Villa Ocampo, 07 de Marzo de 2014. María M. Ballario, Secretaria.

S/C 224046 Mar. 17 Mar. 21

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los causantes Miguel Alberto MORENO, LE N° 7.402.230 y Sara María del Carmen BENSIMÓN, LC N° 2.837.797, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "MORENO, Miguel Alberto y Otros s/Sucesorio" (Expte. N° 1483, del año 2013). Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de Santa Fe, 11 de Marzo de 2014. Dr. Elio F. Alvarez, Secretario.

§ 45 224068 Mar. 17 Mar. 31

---

Por disposición del señor Juez-de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MARTINELLI, ALFONSO NICOLAS s/Sucesorio (Expte. N° 5/2014)", se cita, llama y emplaza por el

término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios del Sr. ALFONSO NICOLAS MARTINELLI, L.E. Nº 6.192.305, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica en el BOLETÍN

OFICIAL de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentándose, con el acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta nº 3. Santa Fe, 10 de Maroz de 2014. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

§ 45 224044 Mar. 17 Mar. 31

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "PÉREZ, HERACLIO WALTERIO S/Sucesorio" (Expte. Nro. 696/2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don HERACLIO WALTERIO PÉREZ, Libreta de Enrolamiento No 7.151.037, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el hall de éstos Tribunales. Santa Fe, 25 de julio de 2.013. Néstor Tosolini-Secretario-. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

§ 45 223973 Mar. 17 Mar. 31

---

En los autos caratulados "ROSTAN, CLORINDA RAQUEL s/SUCESORIO", Expte. Nº 1269, Año 2013, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de distrito Nro. 11 de la ciudad de Santa Fe, el señor Juez a cargo ha dispuesto que se cite, llame y emplaze a los acreedores, herederos, legatarios de la señora Clorinda Raquel Rostan, D.N.I. Nº 3.076.069, para que hagan valer sus derechos. SANTA FE, 27 de febrero de 2014. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

§ 45 224002 Mar. 17 Mar. 31

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la SÉPTIMA Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: Expte Nº 398/1996"PIGNATA, Pascual s/Sucesorio" y su acumulado "PIGNATA, Pascual y Escobar Lucía Haydee s/ Sucesorio", Expte. Nº 271/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de los causantes Pascual Pignata, LE Nº 3.170.390 de apellido materno Lisserra y Lucia Haydee Escobar, LC No 2.399.284 de apellido materno Díaz, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 26 de Febrero del Año 2.014. Jorge A. Gómez, Secretario.

§ 45 223974 Mar. 17 Mar. 31

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, de esta ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "ZANELLA HÉCTOR ELSO s/SUCESORIO" Expte. Nº 629/2013, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don HÉCTOR ELSO ZANELLA, DNI Nº 6.222.962, para que comparezcan dentro del término de ley, a hacer valer sus derechos que le pudieren corresponder, los que se publicaran por el término y bajo los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad de Santa Fe. Fdo.: Dra. Roteta - Secretaria / Dra. Aldao, Juez. Santa Fe, 25 de Febrero de 2014. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

§ 45 223972 Mar. 17 Mar. 31

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGAD CIVIL, COMERCIAL**

## **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JOSÉ PUNTONET (D.N.I. 2.452.594) Autos: "PUNTONET, JOSÉ s/SUCESORIO" Expte. 1187/2013 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 13 de Diciembre de 2013. Daniela G. Piazzo, Secretaria.

§ 45 224038 Mar. 17 Mar. 31

---

## **SAN CRISTOBAL**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## **Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Graciela V. Gutscher, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 10, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Cristóbal, en lo autos caratulados: "LEIVA, JUAN y Otra s/DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 447/2013)" Secretaría a cargo de la autorizante, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Juan Leiva, DNI 3.714.423, y la Sra. Rosa Ana Galletto, DNI N° 9.159331 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 22 de Noviembre de 2013. Claudia M. Giampietri, Secretaria subrogante.

§ 45 223932 Mar. 17 Mar. 31

---

## **VERA**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## **Y DEL TRABAJO**

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo- Segunda Nominación de Vera provincia de Santa Fe, Dr. Juan Manuel Rodrigo, llama a los sucesores de Quinto Domingo Pedro Faccioli, DNI 10.063.498 en autos CENTURIÓN, HÉCTOR ALFREDO c/FACCIOLI, QUINTO DOMINGO SUC. s/DECLARATORIA DE POBREZA Expte. N° 55/2014, por el término de ley (10 días) comparezcan bajo apercibimientos de ley. Vera, 28 de Febrero de 2014. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

§ 33 224088 Mar. 17 Mar. 21

---

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Segunda Nominación de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe, cita y llama a los herederos, acreedores y legatarios de la causante, Ana María Lucia Perot, DNI No 6.289.884, en los autos PEROT, ANA MARÍA LUCIA S/SUCESORIO, Expte. N° 739, año 2013, por el término de diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Vera, 18 de febrero de 2014. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

§ 33 224085 Mar. 17 Mar. 31

---

## RAFAELA

---

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

#### Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Cinco, Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela (SF), Dr. Elido G. Ercole, en los autos caratulados: Expte. N° 1020/99. Urquía Miguel Angel s/Concurso Preventivo, hoy quiebra, se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto, todo ello conforme lo dispuesto en el Art. 218 LCQ, por el termino de ley: "RAFAELA, 23 de Diciembre de 2013. Habiendo sido reintegrados los autos el día 11/12/2013, por la Sindico CPL Graciela Leoni, tómesese nota en los Registros pertinente. Asimismo, advirtiendo que el escrito cargo n° 7578/13, se encontraba reservado en la carpeta de escritos sueltos, dispónese: Estése a lo informado por Mesa de Entradas a fs. 775 y lo dispuesto en proveído de fecha 04/09/2013. Agréguese a sus antecedentes y póngase en conocimiento del Dr. Gerardo Ordoñez que los presentes actuados se encuentran nuevamente en este Juzgado a su disposición. Asimismo proveyendo escrito cargo N° 11294/13: Téngase presente lo manifestado. 1) De manifiesto el Informe final y Proyecto de Distribución presentado, por el término y bajo apercibimientos de ley. 2) Teniendo en cuenta el monto del activo realizado, regulase la totalidad de los honorarios profesionales sobre la base de tres sueldos de Secretario de Primera Instancia de Distrito de esta jurisdicción, dado que él porcentual mínimo, para este caso, de los estipendios previstos en el Art. 267 LCQ es inferior a la sumatoria de los citados salarios. En consecuencia, en la suma de pesos nueve mil seiscientos noventa y siete con 5/100, con más los intereses que percibe el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para operaciones de descuento de documentos a treinta días en el supuesto de mora (Art.33 Ley 12851), regúlense los honorarios profesionales de la Dra. Maria del Carmen Canelini, por sus trabajos en autos. Vista a la Caja Forense. Formúlense los aportes de ley. En la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 75/100 con más los intereses que percibe el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para operaciones de descuento de documentos a treinta días en el supuesto de mora (Art. 32 Ley N° 12851), regúlense los honorarios profesionales el Dr. Juan Antonio D. Vítale por su trabajo en autos. Vista a la Caja Forense. Formúlense los aportes de ley. En la suma de PESOS VEINTISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES 0/100 regúlense los honorarios profesionales de la Sindico C.P.N. Belkys Dolores Gamboa de Castalia por sus trabajos realizados en autos. Vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. En la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 25/100 regúlense los honorarios profesionales de la Síndico C.P.L.; Graciela Lucia Leoneli: por sus trabajos realizados en autos. Vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. En la suma de PESOS TRES MIL regúlense los honorarios del Martillero Publico Roberto Modestino Pizarro, en concepto de Falsa Comisión, por sus trabajos realizados en autos. 4) Publíquense edictos por el término de ley conforme lo dispuesto en el art. 218 LCQ. Oportunamente, elévense los autos a la Excma. Cámara de Apelaciones a los fines previstos en el Art. 272 LCQ. 5) y 6) Agréguese a autos, el informe de saldo bancario y constancias de AFIP - DGI acompañadas. Y proveyendo escrito cargo n° 1131/13, dispónese: Agréguese mandamiento de constatación debidamente diligenciado acompañado. Notifíquese". Fdo.: Dr.: Elido Ercole (Juez). Dr.: Héctor Raúl Albrecht (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en sede Judicial. ("Expte. N° 1020/99. Urquía Miguel Angel s/Concurso Preventivo").- Rafaela, 17 de Febrero de 2.014. Fdo.: Elido Ercole (Juez). Dr.: Héctor Raúl Albrecht, (Secretario). Héctor Raúl Albrecht, Secretario.

§ 216 223990 Mar. 17 Mar. 18

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación (Distrito n° 5) de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña GRACIELA BEATRIZ DEFRANCISCO, para que dentro del término y con los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "Expte. No 34- Año 2014- DEFRANCISCO, GRACIELA BEATRIZ s/Sucesorio", sucesorio iniciado por las Dras. Andrea Grisolia y Gabriela Capponi Fiorillo, debiendo publicarse cinco veces en diez días. Rafaela, 28 de Febrero de 2014. Carina A. Gerbaldo, Secretaria.

§ 45 224015 Mar. 17 Mar. 31

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación (Distrito N° 5) de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don TITO MARIO o TITO M. o TITO MANAVELLA o MANAVELA, para que dentro del término y con los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "Expte. N° 36 - Año 2014 - MANAVELLA o MANAVELA, Tito Mario o Tito M. o Tito s/Sucesorio", sucesorio iniciado por las Dras. Andrea Grisolia y Gabriela Capponi Fiorillo, debiendo publicarse cinco veces en diez días. Rafaela, 07 de marzo de 2014. Dra. Natalia Carinelli, Secretaria.

§ 45 224018 Mar. 17 Mar. 31

---

Por disposiciones del Sr Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, Dr. Omar Amado Saleh (Juez subrogante) Secretaria Dra. Carolina Andrea Castellano; en autos caratulados "AIMINO HUGO ALBERTO s/Sucesorio (Expte. Nº 1066/2013)", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor HUGO ALBERTO AIMINO, L.E. Nº 06.292.535; para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Planta Baja de Tribunales (Art. 67 C.P.C. y C. modificado por la Ley Nº 11.287). Rafaela, 7 de Marzo de 2014. Carolina Castellano, Secretaria.

§ 45 224021 Mar. 17 Mar. 31

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial (Primera Nominación) de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe) emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LUIS o GUILLERMO LUDOVICO o GUILLERMO LUIS SIGL, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: "Expte. Nº 348 - Año 2013 - SIGL Juan Bautista s/Sucesorio". Rafaela, 28 de Febrero de 2014. Héctor R. Albrecht, Secretario.

§ 45 224028 Mar. 17 Mar. 31

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela (S. Fe), Dra. Maria José Alvarez Tremea, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña VICTORINA MARÍA PRESSER, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "PRESSER, Victorina María s/Declaratoria de Herederos - Expte. No 861 - Año 2013". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 17 de Febrero de 2014. Dr. Carlos Maria Vottero - Secretario. Carina A. Gerbaldo, Secretaria.

§ 45 223956 Mar. 17 Mar. 31

---

Por disposición del Señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3ra. Nominación, ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora MARÍA TERESA POVOLO, D.N.I. Nº 3.694.573, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados "POVOLO, MARÍA TERESA s/Sucesorio, Expie Nº 39/14". Rafaela, 5 de Marzo de 2014. Carolina A. Castellano, Secretaria.

§ 45 223984 Mar. 17 Mar. 31

---

## RECONQUISTA

---

## JUZGADO FEDERAL

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Reconquista (SF), Dr. Aldo Mario Alurralde, en los autos caratulados: "S.R.T. c/Sucesores y/o Herederos de FARJATH ENRIQUE NAYEN por Ejecución Fiscal", Expediente Nº 3060/09, se cita, llama y emplaza a los sucesores y/o herederos de FARJATH ENRIQUE NAYEN para que comparezcan a estar a derecho, en un plazo de cinco (5) días, bajo apercibimientos de ley. Dra. Andrea I. De Bamseyer, Secretaria.

§ 99 224086 Mar. 17 Mar. 19

---

## JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

## Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito No 4 Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de Don AMALIO ANTONIO RAMÍREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "RAMÍREZ, AMALIO ANTONIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 893 Año 2013). Lo que se publican a sus efectos legales. Firmado: Dra. Vanrrell, Secretaria. Dr. Zarza, Juez". Publicación: cinco (5) días en diez (10) días. Reconquista (SF), 05 de Marzo de 2014. Patricia Vanrrell, Secretaria.

§ 45 223992 Mar. 17 Mar. 31

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial -2da. Nominación de la ciudad de Reconquista (SF); en los autos caratulados STUDER, DELIA ESTHER s/Declaratoria de herederos (Expte N° 748/2013) se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por la causante Delia Esther Studer (DNI. N°:6.456.569); para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Celina Alloa Cásale Secretaria.- Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez. Reconquista, 07 de Marzo de 2014. Calina R. Alloa Casale, Secretaria subrogante.

§ 45 224025 Mar. 17 Mar. 31

---